

COMUNICACIÓN PARA LA PAZ EN EL ÁMBITO DIGITAL: UNA PROPUESTA FRENTE A LA MISOGINIA 'ONLINE'

COMMUNICATION FOR PEACE IN THE DIGITAL
REALM: A PROPOSAL AGAINST ONLINE MISOGYNY

<https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Comuni>

M. Cruz Tornay-Márquez

Universidad de Nebrija

mtornay@nebrija.es

<https://orcid.org/0000-0003-3075-691X>

Joan Pedro-Carañana

Universidad Complutense de Madrid

joan.pedro@pdi.ucm.es

<https://orcid.org/0000-0001-8958-0897>

Eva Aladro-Vico

Universidad Complutense de Madrid

ealadro@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0003-1986-8312>

Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación I+D+i «Problemas y públicos mediatizados: emociones y participación» (PID2021-123292OB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, y «Sostenibilidad del Tercer Sector de la Comunicación. Diseño y aplicación de indicadores (SOSCOM)» (PID2020-113011RB-I00).



Para citar este trabajo: Tornay-Márquez, M.C; Pedro-Carañana, J. y Aladro-Vico, E. (2024). Comunicación para la paz en el ámbito digital: una propuesta frente a la misoginia *online*. *index.comunicación*, 14(1), 55-77.
<https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Comuni>

Resumen: Ante el auge de la misoginia *online* entendida como forma de violencia de género, se propone un análisis multidimensional y relacional exhaustivo de la violencia hacia las mujeres y un modelo comunicativo para contrarrestarla. Se combina la teoría de la violencia-paz de Galtung con el feminismo interseccional y se obtienen resultados a partir de entrevistas en profundidad con diez mujeres feministas activistas en redes. Se identifican violencias machistas simbólicas-culturales, estructurales y directas interrelacionadas, que se vinculan con violencias por raza, clase, nacionalidad e identidad sexual. A partir de este diagnóstico, se diseña un modelo de comunicación para la paz orientado a trascender las diferentes violencias. El estudio realiza cuatro aportes de relevancia a los Estudios para la Paz: 1. La violencia simbólica se relaciona con opresiones interseccionales. 2. La violencia comunicativa no solo tiene un carácter simbólico que legitima las violencias estructural y directa, sino que las contiene y efectúa performativamente. 3. El modelo de comunicación incide tanto en las dimensiones estructurales y directas de la sociedad como del mundo *online*. 4. La propuesta de Galtung para la resolución de conflictos se desagrega en subdimensiones (educativa, mediática, política, social, ciudadana y tecnológica) que permiten un abordaje más concreto y complejo.

Palabras clave: violencia de género; misoginia *online*; comunicación para la paz; feminismo; estudios para la paz; interseccionalidad.

Abstract: Given the rise of online misogyny as a form of gender violence, we propose a comprehensive multidimensional and relational analysis of violence against women and propose a communicative model to counteract it. Galtung's violence-peace theory is combined with intersectional feminism, results were obtained from in-depth interviews with ten feminist women activists in social networks. Interrelated symbolic-cultural, structural and direct machist violence are identified, which are linked to violence based on race, class, nationality and sexual identity. Based on this diagnosis, a model of communication for peace is designed to transcend the different forms of violence. The study makes four contributions of relevance to Peace Studies: 1. Symbolic violence is related to intersectional oppressions. 2. Communicative violence not only holds a symbolic character that legitimizes structural and direct violence, but also contains and performatively effectuates them. 3. The communication model impacts both the structural and direct dimensions of society as well as the online world. Galtung's proposal for conflict resolution is broken down into sub-dimensions (educational, media, political, social, citizen and technological) that allow for a more concrete and complex approach.

Keywords: Gender-Based Violence, Online Misogyny, Communication for Peace, Feminism, Peace Studies, Intersectionality.

1. Introducción

La presente investigación se enmarca en los Estudios para la Paz. Aborda la problemática de la violencia en el contexto digital de los nuevos medios de comunicación y redes sociales y, específicamente, propone una serie de intervenciones para combatir los fenómenos de misoginia y la *manosfera online*.

El enfoque de esta investigación busca, de acuerdo con la teoría de la violencia y la paz (o de los conflictos y su resolución) de Johan Galtung (2000, 2003) y el enfoque del feminismo interseccional (Crenshaw, 1997), establecer un tratamiento eficaz de la misoginia *online* que parta de un enfoque multidimensional de análisis. La investigación que presentamos parte del convencimiento de que solamente un enfoque sistémico (Meadows, 2022) en el que se tengan en cuenta las interrelaciones entre las formas de violencia y sus niveles de actuación sobre la potencialidad de la vida humana puede ser útil, porque los modos de violencia retroalimentan sistémicamente los efectos de la discriminación y la opresión, y sus devastadoras consecuencias. La teoría triangular de la violencia/paz de Galtung (2003) y la perspectiva de la injusticia interseccional en interacción multidimensional de Crenshaw, Meyer (2012) o Patricia Hill Collins (2000) son dos enfoques que pueden unirse, como mostramos aquí, y especialmente en el contexto de la violencia de género *online*, para entender cómo se debe intervenir en este problema de manera eficaz.

La finalidad de esta investigación y su objetivo general es proponer un modelo de Comunicación para la Paz en el sector de los discursos *online* asociados con violencia de género, misoginia y *manosfera*. Tal modelo solo puede construirse a partir de un análisis detallado de las formas de violencia hacia las mujeres como el que abordamos: que tenga en cuenta los aspectos menos conocidos de la violencia y la injusticia que pueden verse alentados en los mensajes de las redes sociales y la comunicación *online*.

Siguiendo paso a paso las dos construcciones teóricas citadas (teoría de Galtung y teoría interseccional), es posible obtener un conjunto de ideas que permitan abordar no solamente la violencia directa o física sino, sobre todo, la violencia cultural y simbólica que se oculta en la masa de inmensas cantidades de información *online* y, finalmente, incluir también en los nuevos mensajes los enfoques re-estructurantes que reconceptualizan y cambian la visión estructural de la sociedad desigual, del machismo, del sexismo y del patriarcado, en los aspectos cognitivamente más profundos, asociados al aspecto interseccional de la violencia. Recomendaciones que deben hacerse a cada uno de los agentes de este sistema, que intervienen desde planos personales, institucionales, mediáticos, económicos o culturales de todo tipo.

Como objetivo específico, por tanto, abordamos la idea de mostrar la naturaleza multifactorial y relacional de la violencia de género en la dimensión digital de las redes, donde confluyen dimensiones que asociamos también con el panorama de la violencia consustancial a la conformación de los Estados modernos, herederos de estructuras opresivas de tipo colonial e industrial, en los que la comunicación ejerce una función clave reforzadora o inhibidora, particularmente en el mundo digitalizado de nuestros días.

Otro objetivo específico es obtener un encuadre de las redes sociales digitales en esta problemática, que incluya su dimensión estructural —puesto que las redes sociales construyen estructuras sociales—, su efecto en interacciones directas y su acción simbólica, que podemos asociar a las formas de violencia cultural.

Las redes sociales constituyen hoy en día un campo de expansión de las formas de misoginia (entendiendo por tal, de acuerdo con la teoría feminista, el sistema de ideas y creencias basadas en el odio, desconfianza y aversión a la mujer (Code, 2000) dentro de lo que se ha denominado la *manosfera* (el conjunto de webs, blogs, foros, etc. que albergan contenidos misóginos que defienden la masculinidad tradicional y el antifeminismo (Ging, 2017)). La *manosfera* y su sistema de misoginia en redes sociales es el eje en el que surgen además formas de antifeminismo no convencional, que instigan y naturalizan en colectivos jóvenes estas ideas, vinculándose con ideologías de derecha radical (Aladro-Vico y Requeijo-Rey, 2020) configurando una construcción integrada de las violencias corporales, raciales, de género y de clase con una fuerte influencia en la sociedad.

Presentaremos paso a paso los modos de violencia estructural, directa y cultural que es posible detectar en casos de estudio de diversos contextos y niveles. Incluiremos las interacciones multidimensionales con otras categorías interseccionales como la raza, la identidad sexual, la nacionalidad o la clase social, que interactúan profundamente con la violencia de género en sus tres aspectos. Finalmente, como tercer objetivo específico, proponemos un conjunto extenso de medidas en el ámbito de la comunicación a todos sus niveles para reestructurar, rehabilitar y reculturizar-reconciliar en un sentido sanador las aristas más complejas de la violencia *online*.

El crecimiento de los fenómenos de odio en el ámbito de las redes sociales y por extensión, de toda la esfera pública, tiene un aspecto de directa relación con la violencia de género, y así se ha establecido en investigaciones recientes (Franco y Bernárdez Rodal, 2023). Como indica el Informe de la ONG Plan Internacional del contexto español (Plan Internacional, 2020), *(In)seguras online: experiencias de las niñas y las jóvenes en torno al acoso online*, un 58 % de las

mujeres jóvenes en España han experimentado algún tipo de violencia de género *online*; los motivos del acoso, después de la apariencia física (62%), son la identidad de género (29%), la orientación sexual (29%), la raza u origen étnico (20%), las opiniones políticas (17%) y la discapacidad (9%).

Las dimensiones de la violencia de género, misoginia y *manosfera online* se enmarcan en una más amplia visión de la violencia que en este texto queremos resaltar, para realizar una propuesta amplia dentro de la Comunicación para la Paz (Galtung, 2010) y, en términos más amplios, de los Estudios para la Paz (Galtung, 2003). De acuerdo con la teoría de Galtung (2003), la violencia social viene constituida sistemáticamente por una estructura triangular, en la que existe una Violencia Directa, Física o Material, cuya visibilidad es notoria, una Violencia Cultural y Simbólica, asociada a la violencia en la representación y a través de la comunicación, mucho menos visible que la primera, y una tercera Violencia Estructural, localizada en las estructuras sociales como la desigualdad de clase, la distribución de los recursos o el acceso al bienestar y la educación, afectando a las necesidades humanas y cuya visibilidad es en muchas ocasiones más compleja que las anteriores. Violencia Directa, Violencia Cultural y Simbólica, y Violencia Estructural o Socioeconómica son los tres vértices de un proceso en el que el sistema social perpetúa sus bucles de retroalimentación (Meadows, 2022) generando una relación de superioridad-inferioridad, exclusión, omisión y, en definitiva, injusticia en planos escasamente visibles como pueden ser los simbólicos, estratégicos, motivacionales y conductuales.

El célebre Triángulo de la Violencia de Galtung (2003) es una construcción teórica de especial valor en los estudios de género de enfoque interseccional, puesto que estos encajan perfectamente en la anterior y constituyen un avance sobre su enfoque funcional. En el enfoque interseccional, las relaciones mutuamente constitutivas a diferentes niveles de desigualdad humana (en raza, clase, edad, salud, discapacidad) constituyen estructuras racionalizadoras de enorme inercia representacional (Meyer, 2012), asentadas en cultivos comunicativos, es decir, en formas de definir la realidad (Gerbner, 1998), y en marcos de sentido (Lakoff, 2007) cuya persistencia está en un nivel cognitivo profundo.

Cuando estas formas generan violencia simbólica, desprenderse de las mismas exige una estrategia compleja y total. En dicha tarea, es necesario trabajar la comunicación como un universo complejo en el que los dualismos y el enfoque a corto plazo, de interés comercial, pueden ser un destructivo factor perpetuador. Es necesario no solamente condenar la violencia, sino sobre todo detectar los sesgos racionalizadores, las sumas cero de la desigualdad y la injusticia, la insistencia en los traumas no resueltos ocultos en los discursos de odio o la naturalización de la violencia en conexión con las lecciones sociales

de vida. De todos estos aspectos, y para el mundo del periodismo, se ocupó Galtung en su teoría del Periodismo de Paz (Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2012; Galtung, 2002), mostrando cómo es precisamente en el mundo de la comunicación donde podemos abordar las formas más invisibles de la violencia, que actúan como auténtico pegamento de la violencia social.

Hay múltiples investigaciones recientes (Jubany Roiha y Martínez, 2016; Marzábal Manresa, 2015; Silverman, Stewart, Amanullah y Bridwell, 2016) que recuperan la célebre tesis de la imitación de la violencia de los medios en la dimensión *offline* (Aladro Vico, 2018; Aladro Vico y Requeijo Rey, 2023). De acuerdo con estas investigaciones, la conexión entre violencia simbólica y violencia directa es de correlación inmediata. Marzábal muestra que hay 12,5 veces más probabilidades de que se produzca un episodio feminicida de violencia directa cuando la comunicación en redes y medios cubre otro episodio anterior de violencia de género. El efecto imitativo o de contagio no solamente, según esta investigación reciente, está ligado a la simple representación de la violencia: el enfoque, la perspectiva asociada a la victimización, al trauma irresoluble y a los aspectos dramatizantes y sensacionalistas resultaron ser claves que acentuaban el efecto llamada de la violencia simbólica a la violencia física. De acuerdo con este análisis, la retroalimentación del sistema de la violencia de género pasa por trabajar profundamente la Comunicación para la Paz, en la que, como vamos a mostrar en esta investigación, se tienen en cuenta las dimensiones cognitivas profundas que establecen las definiciones de las situaciones sociales, la normalización e incluso rentabilización de la violencia y su función social como reclamo publicitario o como estrategia de atención en un sistema comunicativo infoxicado.

La tesis imitativa debe sin embargo complementarse con enfoques más multidimensionales para explicar el auge de la violencia en las redes sociales. El enfoque de la Ecología de los Medios (Islas, 2015) que se ha desarrollado posteriormente complementa esta tesis en la idea de que al auge de las conductas violentas y agresivas en la comunicación contribuyen factores educacionales, históricos, etarios, dimensiones no digitales de refuerzo y efectos de pasividad agresiva condicionados socio-políticamente, por lo que para definir y diagnosticar el fenómeno de la violencia de género en las redes y su específica manifestación en la misoginia de la manófera es necesario conocer y desarrollar análisis a diferentes niveles de profundidad.

Recientes investigaciones han conectado el uso de las emociones del pánico, miedo, odio o repulsa con la difusión masiva en nodos de redes sociales (Vosoughi Roy y Aral, 2018) indicando que los discursos de odio entre los que la misoginia tiene una preponderancia clara son utilizados como motores

de viralización. Las redes sociales constituyen hoy un plano crucial de desarrollo de estrategias de manipulación y captación comercial. El uso de la violencia simbólica, como Galtung estudió, cumple también funciones socio-profesionales en el periodismo, pero igualmente funciona como factor de celebridad en las redes sociales y en los grupos, que deben conocerse y abordarse para poder contener el fenómeno. En tanto abordemos la violencia como un fenómeno unilateral y sin ninguna arista asociada a beneficios funcionales y transaccionales en el sistema de la comunicación digital, no podremos sino lanzar recomendaciones sin ninguna efectividad futura.

2. Metodología

Se han conducido entrevistas telemáticas en profundidad a 10 mujeres activistas feministas en redes sociales. La selección de las entrevistadas se ha realizado a partir de la búsqueda de una muestra por bola de nieve basada en tres criterios. En primer lugar, la mayoría de ellas son profesionales de la comunicación, lo que permite obtener un conocimiento experto sobre la temática de la investigación. En segundo lugar, la muestra está conformada por una diversidad de perfiles desde un punto de vista interseccional, con la inclusión de mujeres trabajadoras, con una orientación sexual e identidad de género diversa, pertenecientes a diferentes etnias o razas (entendidas como construcciones socioculturales) y de varios orígenes geográficos dentro de España. En tercer lugar, por su relevancia pública, determinada por contar con un amplio número de seguidores (entre 9000 y 62000, lo que permite identificarlas como *influencers*). Todas ellas han dado el consentimiento para la publicación de su nombre y profesión, tal y como se recoge a continuación:

- Pamela Palenciano (P. P.): comunicadora y actriz.
- Coral Herrera (C. H.): escritora y creadora del *Laboratorio del Amor*.
- June Fernández (J. F.): periodista y fundadora de *Píkara Magazín*.
- Marta Trivi (M. T.): periodista en *AnaitGames*.
- Desirée Bela-Lobedde (D. B. L.): escritora y activista antirracista.
- Irantzu Varela (I. V.): periodista y creadora de *Faktoría Lila*.
- Zuá Méndez (Z. M.) y Teresa Lozano (T. L.) (Towanda Rebels): comunicadoras, artistas, escritoras y activistas feministas.
- Pastora Filigrana (P. F.): abogada, feminista y sindicalista gitana.
- Tavi Gallart (T. G.): Artista trans.

El diseño de las entrevistas ha seguido el formato semi-estructurado, con 20 preguntas abiertas. La metodología de entrevistas en profundidad facilita que pueda desarrollarse una conversación dialógica y fluida (Alonso,

2007, p. 228), lo que resulta clave desde el punto de vista de los Estudios para la Paz, de acuerdo con Galtung (Pedro-Carañana y Aladro-Vico, 2023). A diferencia de metodologías como la encuesta o el grupo de discusión, que tienden a establecer un contexto artificial de laboratorio, la entrevista conversacional favorece la naturalidad y la comodidad de entrevistadoras y entrevistadas, así como la libertad de estas últimas, pues las primeras pueden eludir la posibilidad de orientar las respuestas. Así, se sientan las bases epistemológicas y prácticas para que las entrevistadas puedan explicar la problemática en sus propios términos y sin presión por el tiempo, a la par que las entrevistadoras pueden implicarse en una hermenéutica comprensiva (Rodríguez, 2023), tanto en el momento de la entrevista como en el de selección de los resultados más pertinentes y su discusión.

El formato por el que se ha optado ha permitido lograr consistencia a partir de un esquema compartido de temas a tratar y, al mismo tiempo, adaptar las preguntas específicas al perfil de las entrevistadas, favoreciendo la espontaneidad y la improvisación de preguntas en función de las respuestas. El esquema de temas ha consistido en tres bloques temáticos:

- I. Uso de redes sociales: contenidos, lenguaje y tono.
- II. Situaciones relacionadas con la violencia digital.
- III. Estrategias utilizadas/propuestas de espacios libres de violencia en redes sociales.

El contenido de las entrevistas se ha interpretado a partir del marco teórico (la teoría de la violencia y la paz y la perspectiva interseccional), así como del estado de la cuestión sobre violencia *online* hacia mujeres en el contexto de la manófera. Se ha recurrido a las referencias principales incluidas en la introducción al capítulo y otras fuentes especializadas que serán citadas donde corresponda.

3. Resultados

La metodología diseñada para esta investigación ha permitido la obtención de resultados relevantes que conducen a la caracterización de la violencia digital hacia las mujeres en el contexto de la manófera. Ante esta problemática, se hace pertinente la intervención a través de una propuesta de comunicación para la paz desde una perspectiva multidimensional frente a la misoginia *online*, que se presenta como segunda parte de resultados y que abarca las siguientes seis perspectivas: educativa, mediática, política, social, ciudadana y tecnológica.

3.1. Caracterización de la violencia digital hacia mujeres en el contexto de la manosfera

A partir de las reflexiones de las mujeres entrevistadas se han identificado ocho elementos que se interrelacionan y emergen como formas de violencia estructural, directa o física, cultural y simbólica:

1. Violencias estructurales: Tanto las entrevistadas como los Estudios para la Paz consideran que la violencia estructural social es la principal causa subyacente de la misoginia *online*. De manera estructural, las mujeres son víctimas de violencia por el hecho de ser mujeres y lo digital actúa como canal y *continuum* de la violencia social, con la manosfera construyéndose como estructura violenta. Formas habituales de violencia machista, como son el acoso sexual, el hostigamiento, las amenazas o las humillaciones, se manifiestan y amplifican en el entorno virtual. También, como parte de las violencias estructurales, el racismo, el clasismo, la homofobia y transfobia se identifican como marcadores de violencia y discriminación añadidos que recaen sobre mujeres que experimentan diversas formas de opresión. Para algunas de las entrevistadas, la violencia recibida “lo único que tienen de digital es el canal”, además de generar “un caldo de cultivo para la violencia directa” (I. V.).
2. Articulación/retroalimentación de la manosfera: Según las entrevistadas, en este espacio se publican y refuerzan contenidos antifeministas y discursos de odio. Se difunde información falsa que persigue desprestigiar al movimiento o atacar de manera directa a activistas reconocidas como son las mujeres entrevistadas. Algunas de estas páginas, entre ellas, *Forocoche.es* o *Burbuja Inmobiliaria*, son espacios desde los que se articulan ataques a páginas web feministas y en los que se publican contenidos extremadamente violentos y amenazantes contra mujeres con perfil público. Algunas de ellas han sido víctimas de ataques organizados con el objetivo de censurar sus contenidos —“Unga, Unga, un grupo de extrema derecha organizado en redes sociales, organizó un acoso masivo y fue cuando consiguieron quitarnos nuestra cuenta de Twitter” (Z. M.)— o crear una situación de vulnerabilidad: “En *Forocoche* preguntaban si tenían nuestra dirección. Ahí ya hay un movimiento más directo, hay una cosa más de clan, de fratría (...) En una página de prostitución pusieron el teléfono de Zúa” (T. L.). Las entrevistadas también identifican hombres *influencers* creadores de contenido en YouTube, Twitch o Twitter, que utilizan su popularidad en redes para desprestigiar al feminismo y atacar a sus referentes. La viralización de estos contenidos a través de sus seguidores genera una bola de nieve que provo-

ca situaciones de vulnerabilidad física y mental en las mujeres víctimas de los ataques.

3. Promoción/viralización de contenido tóxico en redes: Las feministas entrevistadas señalan que el funcionamiento de las plataformas no es neutro. Sostienen que el algoritmo de X (anterior Twitter) privilegia la visualización de contenidos que más reacciones acumulan y se sabe que la controversia —como el lanzamiento de *beef* entre usuarios— es uno de los factores que determinan la viralización de mensajes y la creación de bolas de nieve expuesta en el punto anterior. En el caso de YouTube, alertan de su colonización por parte de la extrema derecha a través de canales de contenido misógino y supremacista. El algoritmo no mostraría los vídeos más relevantes, sino que ofrece contenidos cada vez más radicales, de forma que las recomendaciones de YouTube terminan por favorecer la creación de burbujas sociales. Asimismo, indican que la monetarización de los videos en plataformas como YouTube se basa en el número de suscriptores y de reproducciones y que, por tanto, el negocio de los *influencers* antifeministas se basa en la humillación y en los ataques a mujeres a través de sus contenidos, recurriendo también a insultos por raza, orientación sexual, clase, etc.
4. Identidad de la red social: Las entrevistadas comparten una percepción similar respecto a las plataformas. Twitter es reconocida como la red de mayor toxicidad. Es en este espacio en el que se produce la viralización de contenido que genera el ataque a las activistas mediante el fenómeno bola de nieve. De forma general, estas situaciones se desencadenan cuando un perfil lanza un ataque a una activista feminista y es la comunidad de seguidores la que participa en la amplificación del contenido publicado por el *influencer* y, en consecuencia, a la viralización favorecida por el funcionamiento de la plataforma.

Este tipo de episodios son recordados por las activistas como las experiencias más violentas vividas en redes, como consecuencia de la sobreexposición y los ataques recibidos en forma de insulto, humillación, amenazas o violencia sexual. Los comentarios en vídeos de YouTube son otro de los espacios destacados por su beligerancia: “(...) con un video en Youtube, que me vinieron un montón de comentarios despreciativos. Fue porque colgaron un video mío en *Forocoches*. Les pregunté que por qué venían ahora todos de repente, y me dice un chico: «es que colgamos tu video, colgamos los vídeos de las feministas en *Forocoches*, los analizamos y los estudiamos” (C. H.). Otra práctica habitual es la utilización por parte de un *influencer* masculino machista

del contenido de una activista feminista como forma de humillación, lo que provoca que su comunidad de seguidores participe en el instigamiento, en este caso, con la publicación de comentarios ofensivos en el video señalado por el *influencer*: “Todos los días tenemos ataques, todos los días hay comentarios de ese tipo en nuestras redes, pero a raíz de la publicación de vídeos de Un Tío Blanco Hetero, que creo que ya nos ha dedicado tres vídeos, cada vez que este señor, que tiene miles y miles de seguidores, hace un video criticándonos, allí que vienen sus seguidores a recrudecer la violencia con la que se dirigen a nosotras” (Z. M.). En un lado opuesto, la red social Instagram es percibida como la plataforma más amable, lo que las activistas atribuyeron a que se trata de una red menos masculinizada.

5. Escasa formación/sensibilización del Estado: los ataques en forma de amenaza de muerte y violencia sexual, publicación de datos personales y otras formas de hostigamiento constitutivas de delito han sido objeto de denuncia por parte de algunas activistas entrevistadas. En ninguno de los casos se ha logrado el acceso a la justicia ni la reparación: “He denunciado ante la policía innumerables veces, cada vez que ha habido pintadas, lo de Twitter también lo denuncié a la policía, las llamadas a mi teléfono, las fotografías (...) Todo eso lo he denunciado. Tengo las IP, los números de teléfono móvil, las identificaciones, y se archiva absolutamente todo (...) No ha servido de nada, le tuve que deletrear yo cómo se escribe Twitter al ertzaintza que me tomó la declaración” (I. V.). El primer obstáculo declarado es la minusvaloración de la gravedad de los hechos en la comisaría a la que se acude a denunciar, animando, incluso, a no darle importancia a los ataques. Se trata de una reacción con claros sesgos de género, que, además, es percibida como una forma de discriminación contra otros colectivos, especialmente por parte de dos periodistas del País Vasco por razón de origen, aunque también a otras entrevistadas por su identidad sexual y color de piel. Como segundo obstáculo, las activistas coinciden en la deficiente información acerca de la tipificación penal, es decir, el desconocimiento por parte de los funcionarios de que los hechos declarados son constitutivos de delito y, de forma general, desinformación sobre redes sociales.
6. Falta de información sobre delitos cometidos: ausencia de registro de delitos de odio en el ámbito digital. Al no existir tales registros, no es posible informar y argumentar con datos contrastados y se dificulta la posibilidad de concienciar sobre la gravedad del problema. Esto contribuye a la invisibilización tanto de los delitos como de las víctimas y a la

aprobación y aplicación de medidas eficaces. La abogada Pastora Fili-grana plantea la necesidad de contar con un registro de delitos de odio “que recojan información sobre quién denuncia los delitos de odio y qué tipo de denuncias prosperan y cuáles no” lo que, además, permitiría visibilizar la vulnerabilidad de colectivos menos organizados y con menos recursos, como lo es la población inmigrante y gitana.

7. Impunidad de delitos/agresores: las situaciones descritas se convierten en obstáculos a la justicia que determinan la impunidad de los delitos y, por tanto, de los agresores. La percepción de impunidad es compartida por las mujeres entrevistadas en dos sentidos: por un lado, la ausencia de respuesta por parte de la Justicia, que no da continuidad a las denuncias presentadas y, de este modo, lanza el mensaje de que no merece la pena denunciar: “Me metieron en un grupo de WhatsApp en el que están los nombres y los teléfonos de todos los que participan y había fotos de niñas haciendo felaciones, que eso ya es tener contenido pornográfico en tu teléfono, y se archiva. No ha pasado absolutamente nada” (I. V.). Por otro lado, la inacción y desinterés de las plataformas, para las que algunos tipos de agresiones no infringen las normas de la comunidad: “Denuncias un comentario que has recibido con un insulto brutal o con una amenaza y te contestan: «no vemos que este comentario infringe nuestras leyes». Sin embargo, tú pones un comentario como «la industria proxeneta es una industria violadora» y te quitan el comentario” (Z. M.) Ambas situaciones colaboran a la creación de un clima de impunidad que alienta la repetición de las agresiones.
8. Percepción de aislamiento/problema individual: la violencia en redes sociales comparte rasgos con la violencia machista fuera de Internet, entre ellos, la percepción de tratarse de un problema individual que se produce en el ámbito privado —a través del dispositivo tecnológico— y el sentimiento de culpa. Tal y como sucede en el contexto de la violencia machista por parte de parejas o exparejas, algunas de las mujeres activistas manifestaron que en algún momento llegaron a pensarse como merecedoras de los ataques por algún comportamiento inadecuado (“Me he sentido culpable, he pensado que tenía que haberme callado la boca” (I. V.). La percepción de aislamiento y vulnerabilidad se acrecienta por la impunidad de los delitos y la ausencia de reacción de las plataformas, lo que conduce a la autocensura por parte de activistas que necesitan de las redes sociales para su proyección profesional: “Yo, por ejemplo, ahora en la web, cuando escribo no hablo abiertamente de feminismo (...) Y eso lo he dejado de hacer porque me trae más desgracia y

penas que alegrías” (M. T.); “los niveles de autocensura son terribles (...) ya no puedo opinar lo que me apetece” (C. H.).

3.2. Propuesta de comunicación para la paz desde una perspectiva multidimensional frente a la misoginia *online*

Los resultados obtenidos en la primera parte de esta investigación ponen de manifiesto un fenómeno complejo, multifactorial y alimentado desde distintos ámbitos que supone un ataque a los derechos y libertades de las mujeres, además de una amenaza a la convivencia social y a los logros del feminismo. El diagnóstico realizado conduce a pensar en una propuesta de comunicación para la paz transformadora e igualitaria de carácter multidimensional, que movilice e involucre a diferentes actores y se aborde desde las siguientes seis perspectivas: educativa, mediática, política, social, ciudadana y tecnológica.

1. Educativa: es en el ámbito educativo donde se observan los mayores desafíos en la construcción de un modelo de comunicación para la paz en el que se incluyen, por un lado, la alfabetización digital y mediática y, por otro, la prevención contra el machismo y los discursos de odio. Desde la perspectiva de la alfabetización digital y mediática se abarca un amplio campo de trabajo que incluye la perspectiva de la recepción a través del análisis de los medios de comunicación y de las plataformas tecnológicas, y la perspectiva de la creación, a través del desarrollo de competencias para la elaboración de contenidos.

Desde el campo de la educación mediática existen abundantes propuestas que requieren de un enfoque crítico acorde a los nuevos desafíos y, en concreto, de un enfoque feminista interseccional que vincule la violencia en el ámbito digital con las violencias estructurales. En coherencia, urge formación y prevención contra el machismo que dote de herramientas a los jóvenes para enfrentar y detectar la desinformación y los contenidos antifeministas que, de manera aparentemente inocua, se difunden en la manófera.

2. Mediática: los medios de comunicación son productores y reproductores de la Violencia Cultural y Simbólica en los términos expresados por Galtung (2003). La representación realizada por los medios se convierte en una forma de violencia cuando responde a una estereotipificación basada en relaciones de poder injustas, como ocurre con la representación de las mujeres de acuerdo a los roles patriarcales, o cuando procede a la invisibilización y discriminación de minorías y grupos vulnerables. Además de formar parte del capital cultural y simbólico de una sociedad, los medios de comunicación son agentes socializadores en gé-

nero, lo que determina y dimensiona su responsabilidad en la construcción de imaginarios sociales.

Como parte de esta propuesta, los medios de comunicación pueden colaborar en una comunicación hacia la paz mediante la representación de la diversidad y la pluralidad, la visibilización de distintas voces y narrativas, la inclusión de una agenda feminista en sus temáticas, y la feminización de estructuras de propiedad y profesionales en las que, hasta el momento, se observan preocupantes brechas y sesgos de género (violencia estructural con casos de acoso sexual y otras formas de violencia directa). También en este ámbito es importante el apoyo y promoción de los medios del tercer sector independientes.

3. Política: como garante de los derechos y libertades de la ciudadanía, el Estado y los poderes públicos tienen la obligación de hacer frente a este fenómeno. A partir del diagnóstico realizado, se proponen distintas líneas de actuación que comienzan por redimensionar la gravedad de una problemática que atenta contra los derechos de las mujeres y reconocer la violencia hacia las mujeres en el ámbito digital como parte de la violencia machista.

Hacer frente a este tipo de violencia requiere formación y sensibilización por quienes deben ofrecer apoyo a las víctimas y garantizar el acceso a la justicia y a la reparación, además de contar con un registro de delitos de odio en el ámbito digital que permita disponer de información para actuar frente al problema. Los partidos políticos y, en específico, sus líderes, son actores relevantes que deben comprometerse y dar ejemplo en su comunidad de seguidores con la publicación de mensajes que favorezcan el diálogo y la empatía, frente a las estrategias que persiguen relevancia y popularidad a través del conflicto.

4. Social: las redes sociales no son el conjunto de la sociedad, pero en ellas se refleja y magnifica la realidad social, especialmente una parte. No es de extrañar, por tanto, que la difusión de discursos de odio en el entorno virtual vaya acompañada de un alarmante incremento de las agresiones por motivación racista o xenófoba (un 24 % entre 2019 y 2021), seguidas por razones de orientación sexual o identidad de género (Ministerio del Interior, 2021). Igualmente, la difusión de bulos en contra del feminismo o de reconocidas feministas y los ataques directos a mujeres activistas en redes manifiestan y canalizan la reacción de una parte de la sociedad a los avances en materia de igualdad. De este modo, debe existir un compromiso por parte de la sociedad para defender la conquista de derechos y asumir la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la

construcción de la igualdad. Las organizaciones, asociaciones y movimientos sociales están llamados a participar en la transformación hacia una sociedad más pacífica y solidaria y la difusión de valores que promuevan el respeto y la convivencia.

5. Ciudadana: la ciudadanía accede de manera personal a las redes sociales, por lo que existe una responsabilidad individual en cómo nos comunicamos y actuamos en el entorno virtual. El compromiso individual frente a cualquier tipo de violencia en este ámbito se puede canalizar mediante el apoyo a las víctimas y la denuncia de los contenidos agresivos y violentos; la defensa y el ejercicio de una libertad con responsabilidad a través de la educación, la empatía, el lenguaje, el humor y las narrativas positivas y apropiadas, no juzgar al otro, además de participar en la construcción de lazos emocionales, de entendimiento y apoyo mutuo, mediante una comunicación no violenta y solidaria, lo que implica mostrar compasión, y la humanización y el reconocimiento del otro como interlocutor válido.
6. Tecnológica: el ámbito tecnológico en el que se alojan las redes sociales es el soporte sobre el que se canalizan las violencias estructurales. Sin embargo, la identidad y el funcionamiento de las plataformas condiciona en gran medida el tipo de comunicación que se produce en torno a ellas. Aunque todas disponen de normas para la comunidad, lo cierto es que se observan criterios dispares en su aplicación: mientras que las creadoras feministas denuncian censura en sus publicaciones, las mismas activistas observan cómo los algoritmos favorecen los discursos de odio y asisten a la inacción de las plataformas cuando son víctimas de ataques o se publica información personal. Las plataformas deben impedir que el anonimato se convierta en garantía de impunidad; garantizar la libertad de expresión en sus espacios a través de una comunicación no violenta, mejorar los algoritmos para reducir la visibilidad del odio y crear mecanismos que contribuyan al diálogo, frente a la creación de cámaras eco que favorecen la polarización social.

4. Discusión y conclusiones

El estudio ha puesto de manifiesto el carácter multifactorial y relacional de la violencia machista digital (primer objetivo de la investigación). Un primer aspecto destacable es que dicha violencia no solo tiene un carácter cultural y simbólico legitimador de las violencias sociales como ha venido entendiéndose tradicionalmente por los Estudios para la Paz (Galtung, 2003). Queda patente que en la comunicación *online* se producen fenómenos simbólicos que se

relacionan bidireccionalmente con las violencias directa y estructural, como una articulación y retroalimentación de la manosfera y la promoción y viralización de contenido tóxico con la mediación de las características algorítmicas de las redes sociales, pero también que estos fenómenos tienen dimensiones estructurales y directas. No solamente reflejan, legitiman y promueven la desigualdad de género y la agresión offline, sino que son en sí mismas violencias estructurales y directas. Son estructurales por contener una relación de poder *online* desigual entre hombres y mujeres. Además, difunden odio de manera directa y personalizada, aunque no se trate de violencia física.

En este sentido, cabe entender la manosfera y la arquitectura de las redes como una estructura violenta que difunde violencia simbólica y promueve la violencia directa. Se observan diversas subculturas misóginas que construyen un clima de odio a través de diferentes estrategias, entre ellas, la banalización y legitimación de la violencia a través de memes y la polinización a la sociedad (García-Mingo, Díaz-Fernández y Tomás-Forte, 2022). El análisis de la manosfera permite observar las conexiones entre antifeminismo y extrema derecha en cámaras de resonancia (Bates, 2023). En este sentido, la reacción al feminismo formaría parte de la oposición a las políticas y valores de la denominada de forma despectiva «izquierda woke», a las que se sumarían las narrativas contra la igualdad racial, la justicia social o la lucha contra el cambio climático.

De modo similar, aspectos como la percepción de impunidad digital por parte tanto de los agresores como de las agredidas y de aislamiento/problema individual en el momento de la comunicación *online* instiga la violencia física y la reproducción de la desigualdad social estructural, pero también afecta al propio clima de impunidad comunicativa y comportamiento *online*. Asimismo, la escasa formación/sensibilización por parte del Estado y la falta de información sobre delitos de odio producidos en el ámbito digital son fenómenos sociales estructurales offline, pero también simbólicos *online*, pues dicha formación no se produce tampoco por vía digital.

Desde un análisis de género, la presencia de mujeres activistas en redes sociales supone un desafío y transgresión del rol patriarcal asociado a la identidad femenina, lo que contribuye al avance hacia la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, la cara oculta de la presencia de mujeres en la discusión pública es la reacción conservadora y antifeminista que encuentra en el ámbito digital un espacio idóneo de confrontación. Por tanto, se concluye, como también ha planteado Zallo (2023) para el caso de la violencia en el País Vasco, que la violencia comunicativa digital no tiene meramente un carácter legitimador y de reflejo simbólico, sino

también performativo, en el sentido de que pone en práctica o efectúa violencias estructural y directa *online*.

Una segunda contribución clave de la investigación a los Estudios para la Paz es que la violencia *online* hacia mujeres, además de producirse por cuestión de género —por ser mujeres, con el añadido de tener visibilidad pública—, incluye ataques racistas, chovinistas, LGTBfóbicos y por razón de clase social (por su trabajo). En concordancia con lo mantenido por la perspectiva interseccional, los discursos de odio *online* combinan diferentes opresiones y discriminaciones que se retroalimentan de manera sistémica. Conjugando la perspectiva interseccional con los Estudios de Paz, cabe señalar que tales opresiones se producen tanto en la dimensión simbólica como en la estructural y la directa.

En tercer lugar, la propuesta de comunicación para la paz frente a la misoginia *online* que se ha presentado (segundo objetivo de la investigación) se basa en el carácter multidimensional, multifactorial y relacional de la violencia hacia mujeres. Así, la comunicación para la paz no solo se refiere a su dimensión representacional, sino también a la necesidad de construir igualdad estructural y la no violencia directa en el propio ecosistema digital.

El cuarto aporte a los Estudios para la Paz es que el modelo presentado desagrega en varias subdimensiones concretas el Triángulo de la Violencia y las consiguientes 3Rs para la resolución del conflicto, es decir la re-culturización/reconciliación, la reestructuración y la rehabilitación/reparación (Galtung, 2003). Estas subdimensiones son la educación, los medios, la política, la ciudadanía, la sociedad y las tecnologías de la información y la comunicación. Cada una de ellas tiene importancia para la comunicación, la estructura y la interacción directa, tanto en el mundo *online* como en el offline.

Desde el punto de vista de los Estudios para la Paz, las transformaciones en la comunicación y la cultura se orientan directamente a incidir positivamente en la re-culturización de la sociedad y la reconciliación entre las partes implicadas en un conflicto. En esta investigación se entiende que las ideas y principios de igualdad de género, raza, origen geográfico, identidad sexual, etc., promovidos por la comunicación para la paz deben fundamentarse en la igualdad simbólica, pero también en la reestructuración igualitaria y la rehabilitación, no solo en el mundo físico sino también en el digital.

En lo relativo a la resolución de la violencia simbólica, la comunicación para la paz debe incidir en dimensiones culturales clave como son la educación, los medios, la ciudadanía y la tecnología, tal y como se desarrolla a continuación.

En la educación resulta fundamental la alfabetización mediática crítica para la prevención e identificación del machismo, el racismo, la aporofobia y la LGTBfobia en internet, así como la articulación de vínculos mediante la educomunicación (Albardía, Onaindia y Fernández, 2023; Barranquero-Carretero, 2007) y la aplicación de metodologías de aprendizaje de la paz (Haavelsrud, 2023).

Respecto a los medios de comunicación es importante señalar que gozan de legitimidad institucional y siguen siendo fundamentales en la socialización, sensibilización y producción de ideología (Pedro-Carañana y Sierra-Caballero, 2019). También son fundamentales porque una parte importante de la información periodística que aparece en redes sociales proviene de los medios tradicionales debido a que cuentan con la estructura y capital para ello (Kennis, 2022). No puede olvidarse tampoco el papel que cumplen los medios independientes o alternativos. Pese a tener un alcance limitado, tienen un rol importante en visibilizar lo invisibilizado, mantener a comunidades informadas, dar la palabra a movimientos sociales y facilitar la reflexión y el debate profundo y crítico dando la posibilidad de llegar a alianzas y consensos (Fuchs, 2010; Medrado y Rega, 2023).

Como han señalado las entrevistadas, entre la ciudadanía, la comunicación *online* debe orientarse a favorecer el apoyo a las víctimas y la solidaridad entre mujeres, pero también con el resto de la sociedad a partir del principio de igualdad de género, raza, clase, etc. Como enfatiza la comunicación no violenta, se trata de construir puentes racionales y afectivos de entendimiento, una comunicación alma a alma que implique asertividad, empatía y la humanización del otro pese a las dificultades encontradas (Kundu, 2023). Así, se hace posible la expansión de una comunicación orientada a la convivencia (Fundación Seminario de Investigación para la Paz, 2023).

La mejora de las tecnologías digitales pasa por el diseño y aplicación de algoritmos que no estén basados en la lógica empresarial de dar visibilidad a los contenidos provocadores y de odio que logran muchas reacciones, sino en lógicas del bien común en las que el valor social y la aleatoriedad tengan mayor incidencia para favorecer la equiprobabilidad de visibilidad de los contenidos no violentos (Pedro, 2012). Asimismo, requieren de la adopción de mecanismos de control, denuncia y solución efectiva de los discursos de odio.

Actuar en estas cuatro dimensiones en el sistema digital permitiría contrarrestar las violencias *online* de carácter estructural y directo. La educación *online* serviría de herramienta de empoderamiento de las mujeres y conocimiento crítico para actuar a favor de la igualdad de poder y de la comunicación no violenta en el mundo *online*. La reforma de los medios de comunica-

ción de masas sería de gran valor para reducir las desigualdades en su seno, lo que facilitaría la minimización de las violencias directas. El desarrollo de una ciudadanía digital con derechos y responsabilidades favorecería la concienciación colectiva sobre la importancia de la igualdad de género vinculada a prácticas de comunicación directa no violenta orientada al cuidado y beneficio mutuo. Finalmente, la transformación del funcionamiento de las redes sociales, servicios de *streaming*, foros y otros canales tecnológicos sería clave para desarrollar mecanismos y algoritmos que tiendan a invisibilizar e incluso eliminen la violencia comunicativa directa y favorezcan los contenidos que contribuyen al desarrollo humano. Esto serviría para impulsar el feminismo frente al machismo en su dimensión estructural, pues se aumentaría el poder *online* del primero en detrimento del segundo.

Además de promover contenidos, prácticas y estructuras dirigidas a la armonización comunicativa y cultural (en el sentido amplio que se acaba de presentar), es fundamental que la comunicación para la paz se dirija a la transformación estructural a nivel social y a la reducción de las agresiones físicas. Para ello, se necesita una comunicación que apele a la política institucional para la aprobación de leyes y políticas públicas a favor de la igualdad y la libertad. Cabe tener en cuenta que el Estado Moderno es constitutivamente patriarcal y colonial (Lugones, 2011; Segato, 2016), pero que también es un espacio contestado, donde hay lugar para la lucha por la hegemonía por parte de perspectivas alternativas (Freedman, 2023). Por tanto, el Estado y las políticas públicas se entienden en su condición contradictoria como estructuras autoritarias, pero también como garantes de ciertos derechos de la ciudadanía. En este sentido, pueden ser útiles para atajar la desigualdad estructural en el conjunto del sistema social, lo que resulta absolutamente necesario para distribuir equitativamente el poder entre hombres y mujeres (y otros grupos sociales) y lograr unas relaciones más justas y equilibradas.

Esta propuesta de modelo multidimensional de comunicación de paz ha sido diseñada mediante la articulación de las ideas expresadas por las feministas entrevistadas a partir de los fundamentos teóricos de la investigación. Solo mediante abordajes complejos como el que aquí se ha presentado se hace posible superar el voluntarismo idealista y actuar en los diferentes factores de la violencia. De este modo, se vislumbra la posibilidad de transitar hacia la justicia comunicativa en sus dimensiones simbólicas, estructurales y directas con perspectiva interseccional y el desarrollo de un pluriverso, es decir, un mundo en el que quepan muchos mundos, sin opresiones socioestructurales ni agresiones directas, en el que los seres humanos puedan vivir en paz (Pedro-Carañana, Herrera-Huérffano, Almanza-Ochoa, 2023).

Referencias bibliográficas

- ALADRO VICO, E. (2018). Medios de comunicación y crimen: procesos de retroalimentación. En P. Requeijo Rey & D. Semova Jivkova (Eds.), *Crimen y medios de comunicación*. (145-154). Delta Ediberun.
- ALADRO VICO, E. y REQUEIJO REY, P. (2023). Capítulo 3. Memes, humor y odio. Derivación simbólica y pensamiento grupal en las bisociaciones del humor de los memes en cámaras de eco. En A. CASTELLET & J. PEDRO-CARAÑANA (Eds.), *Periodismo en red: acción y reflexión* (pp. 57-86). Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. doi.org/10.52495/c3.emcs.13.p99
- ALADRO VICO, E. y REQUEIJO REY, P. (2020). Discurso, estrategias e interacciones de Vox en su cuenta social de Instagram en las elecciones del 28-A. Derecha radical y redes sociales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 77 (pp. 203-239). doi.org/10.4185/RLCS-2020-1455
- ALBARDÍA, M. S.; ONAINDIA, I. A. y FERNÁNDEZ, S. P. (2023). Educomunicación en la era de la hiperconectividad: una revisión conceptual. *Comunicação Mídia e Consumo*, 20(58). doi.org/10.18568/CMC.V20I58.2820
- BARRANQUERO-CARRETERO, A. (2007). Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social. *Comunicar*, 15(29), 115-120.
- BATES, L. (2023). *Los hombres que odian a las mujeres. Incels, artistas de la seducción y otras subculturas misóginas online*. Capitán Swing.
- CODE, L. (2000). *Encyclopedia of Feminist Theories*. Routledge.
- CRENSHAW, K. (1997). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. En K. MASCHKE (Ed.), *Feminist legal theories* (pp. 23-51). Routledge.
- ESPINAR RUIZ, E. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. I. (2012). El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y obstáculos. *CIC. Cuadernos de información y comunicación*, 17, 175-189. <https://bit.ly/3RCdkLX>
- FRANCO, Y. G. y BERNÁRDEZ RODAL, A. (2023). *Misoginia online: la cultura de la manófera en el contexto español*. Tirant Humanidades.
- FREEDMAN, D. (2022). Reverse Media Policy: Challenging empires, resisting power. In *Communicative Justice in the Pluriverse* (pp. 94-108). Routledge. doi.org/10.4324/9781003316220
- FUCHS, C. (2010). Alternative media as critical media. *European journal of social theory*, 13(2), 173-192. doi.org/10.1177/1368431010362294
- FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (2023). *Comunicación para la convivencia*. Mira Editores.

- GALTUNG, J. (2000). *Conflict transformation by peaceful means: The Transcend method*. United Nations / Transcend International.
- GALTUNG, J. (2002). Peace journalism-A challenge. En K. WILHEM & H. LUOSTARINEN (Eds.), *Journalism and the New World Order* (pp. 259-272). Nordicom.
- GALTUNG, J. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Gernika Gogoratuz.
- GALTUNG, J. (2010). Launching Peace Studies: The First PRIO Years; Strategies, Findings, Implications. *Transcend International*. <https://bit.ly/4aa2mEV>
- GARCÍA-MINGO, E.; DÍAZ-FERNÁNDEZ, S. y TOMÁS-FORTE, S. (2022). (Re) configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: el trabajo ideológico de la manosphere española. *Política y Sociedad*, 59(1), 1-15. doi.org/10.5209/poso.80369
- GERBNER, G. (1998). Cultivation analysis: An overview. *Mass communication and society*, 1(3-4), 175-194.
- GING, D. (2017). Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere. *Men and Masculinities*, 22(4), 638-657. doi.org/10.1177/1097184X17706401
- HAAVELSRUD, M. (2023). Revisando la metodología de aprendizaje de paz. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 28, 47-56. doi.org/10.5209/ciyc.89292
- HILL COLLINS, P. (2000). *Black feminist thought: knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- ISLAS, O. (2015). La ecología de los medios: metadisciplina compleja y sistémica. *Palabra Clave*, 18-4. doi.org/10.5294/pacla.2015.18.4.5
- JUBANY, O.; ROIHA, M. y MARTÍNEZ, A. (2016). *Online Hate Speech in Spain. Fieldwork Report. PRISM. Preventing, Redressing & Inhibiting Hate Speech in New Media*. Universitat de Barcelona. Fundamental Rights and Citizenship Programme of the European Union.
- KENNIS, A. (2022). *Digital-Age Resistance: Journalism, Social Movements and the Media Dependence Model*. Routledge.
- KUNDU, V. (2023). Exploring the centrality of nonviolent communication for resolution of conflicts for a culture of peace. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 28, 37-46. doi.org/10.5209/ciyc.88593
- LAKOFF, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Editorial Complutense.
- LUGONES, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119. doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504

- MARZABAL MANRESA, I. (2015). *Los feminicidios de pareja: efecto imitación y análisis criminológico de los 30 casos sentenciados por la Audiencia Provincial de Barcelona (2006-2011)* Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://bit.ly/41kjEuR>
- MEADOWS, D. (2022). *Pensar en sistemas*. Capitán Swing.
- MEYER, D. (2012). An Intersectional Analysis of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender (LGBT) People's Evaluations of Anti-Queer Violence. *Gender & Society*, 26(6), 849-873. doi.org/10.1177/0891243212461299
- MEDRADO, A. y REGA, I. (2023). Media Activism, Artivism and the Fight Against Marginalisation in the Global South: South-to-South Communication. Taylor & Francis. doi.org/10.4324/9781003215103
- MINISTERIO DEL INTERIOR. GOBIERNO DE ESPAÑA. (2021). Informe sobre la evolución de los delitos de odio. <https://bit.ly/3ZcKwdP>
- PEDRO, J. (2012). A Collection of Samples for REsearch in Google: Design and Application of a Sample Selection Method: Results and Problems of Research. *Global Media Journal - Mediterranean Edition*, 7(1), 29-40. <https://bit.ly/3RktnN3>
- PEDRO-CARAÑANA J. y ALADRO-VICO E. (2023). Johan Galtung, los estudios, la comunicación y el periodismo de paz: trascender los conflictos subyacentes. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 28, 15-24. doi.org/10.5209/ciyc.88846
- PEDRO-CARAÑANA, J.; HERRERA-HUÉRFANO, E. y OCHOA ALMANZA, J. (Eds.). (2023). *Communicative Justice in the Pluriverse: An International Dialogue*. Routledge. doi.org/10.4324/9781003316220
- PEDRO-CARAÑANA, J. y SIERRA- CABALLERO, F. (2019). *El modelo de propaganda y el control de los medios*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- PLAN INTERNACIONAL. (2020). *Informe Inseguras online: experiencias de las niñas y jóvenes en torno al acoso online*. <https://bit.ly/41fQgpJ>
- RODRÍGUEZ, M. E. (2020). La hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica. Un transmétodo rizomático en la transmodernidad. *Perspectivas metodológicas*, 20, 1-15. doi.org/10.18294/pm.2020.2829
- SEGATO, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- SILVERMAN, T.; STEWART, C. J.; AMANULLAH, Z. y BIRDWELL, J. (2016). The impact of counter-narratives: Insights from a year-long cross-platform pilot study of counter-narrative curation, targeting, evaluation and impact. *Institute for Strategic Dialogue*, 52.
- VOSOUGHI, S.; ROY, D. y ARAL, S. (2018). The spread of true and false news online. *Science*, 359(6380), 1146-1151. doi.org/10.1126/science.aap9559

ZALLO, R. (2023). La comunicación en tiempos de violencia política: el caso vasco. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 28, 117-140.
doi.org/10.5209/ciyc.89172